



Municipio de Mexicaltzingo



Norma Para la Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Ingresos

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado a iniciativa del C. Gobernador, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno estatal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Estado obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y Otros ingresos
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Gobierno Municipal requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detalla en el Presupuesto de Egresos de la Federación, documento que autoriza la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicaltzingo especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno Municipal requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.
¿En qué se gasta?	En pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y servicios, apoyos al sector social, adquisiciones de bienes muebles, contratación de servicios para infraestructura.
¿Para qué se gasta?	Para el Desempeño de las metas plasmadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la Secretaría de Finanzas, Contraloría, Periódico Oficial del Estado

Origen de los Ingresos	Importe
Total	65,569,687.00
Impuestos	5,983,162.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	102,000.00
Derechos	6,390,006.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	699,046.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	48,869,303.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,526,170.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	65,569,687.00
Servicios Personales	35,371,504.00
Materiales y Suministros	2,615,511.00
Servicios Generales	3,755,127.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,205,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,817,415.00
Inversión Pública	15,104,259.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	1,700,871.00